



Córdoba, 14 de marzo de 2025

Referencia: EX-2024-00922280- -UNC-ME#PRI

ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

La Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba informa que la modificación propuesta mediante la adenda al Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes vigente con la Universidad de Murcia (España) resulta pertinente y coherente con los objetivos estratégicos de internacionalización de la UNC.

La adenda en cuestión tiene por objeto incluir el intercambio de dos (2) estudiantes por semestre/cuatrimestre en el Grado de Odontología, bajo las mismas condiciones previstas en el Anexo II del Convenio para las restantes áreas temáticas.

Esta modificación permite: a) ampliar la oferta de plazas de movilidad saliente y entrante, incorporando una nueva área de conocimiento estratégica para ambas instituciones; b) fortalecer los vínculos académicos con la Universidad de Murcia, promoviendo experiencias formativas de carácter internacional; c) contribuir a la equidad en las oportunidades de movilidad estudiantil, favoreciendo la inclusión de estudiantes de disciplinas tradicionalmente subrepresentadas en programas de intercambio.

Por lo expuesto, se considera que la firma de la presente adenda resulta adecuada y beneficiosa para ambas universidades, favoreciendo la integración académica internacional y consolidando la presencia de la UNC en redes de cooperación universitaria con Europa.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Informe de pertinencia- ADENDA- UMU Y UNC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.